

Guayaquil, Mayo 07 del 2010.

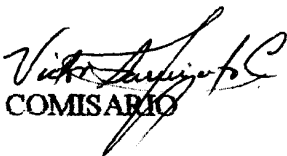
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALESMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañía y en mi calidad de comisario, cúmplame informar que se ha revisado los Estados Financieros del ejercicio 2009; encontrando que la compañía no tiene actividad alguna por lo tanto este informe es meramente formal.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO

